

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA PROSECRETARIA DE SALUD PROSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Expediente N° Aprobado por Resolución del Consejo Directivo N°	Nombre de la Diplomatura: Diplomatura Universitaria de Equidad de Género en Salud
---	--

Fundamentación y marco de creación de la Diplomatura

La DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE EQUIDAD DE GENERO EN SALUD se encuentra regulada por lo establecido en la Ordenanza Nro. 290/16 de la UNLP en lo pertinente, y demás normas que resulten aplicables. La propuesta curricular es iniciada a partir de un Acuerdo de trabajo, una elaboración y diseño conjunto entre LA ESCUELA DE GOBIERNO EN SALUD “FLOREAL FERRARA”, LA DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO EN SALUD y las PROSECRETARIAS DE SALUD Y DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNLP.

La propuesta educativa se fundamenta en la necesidad de construir nuevos saberes desde los cuales pensar el campo de la salud en clave feminista. Creemos que los feminismos han venido a interpelar el régimen político de la vida cotidiana, también la que se despliega en el campo de la salud y sus instituciones. Contribuyeron de esta forma a legitimar otros saberes que muchas veces no son considerados dentro del ‘campo de la salud’ pero que constantemente lo interpelan y lo ponen en tensión produciendo salud de una manera distinta. Pensamos en el campo de la salud como un espacio sociopolítico más amplio en el cual muchos eventos de salud no suceden dentro de las instituciones formales, es decir, los efectores. Estos saberes no contruidos desde las esferas del poder son los que queremos compartir a través de las rondas de esta diplomatura.¹

El **propósito** de la Diplomatura es contribuir a la construcción de un pensamiento crítico que habilite nuevas prácticas en salud equitativas, territoriales, históricas, que se inscriban en el marco de derechos, habilitante de deseos, centradas en el cuidado, que se construyan en conjunto con la comunidad organizada.

¹ Se propone el término “ronda” como dispositivo de encuentro entre personas que, ubicadas en grupo a modo de círculo, toman democráticamente la palabra y en esta propuesta, van adquiriendo y compartiendo aprendizajes que les permitan producir desplazamientos desde el lugar de lo instituido hacia lugares de reciprocidad y reconocimiento que demandan prácticas instituyentes.

Se pretende que el saber y el pensar de los movimientos populares y feministas estructuren el trayecto formativo de la diplomatura y el campo de la salud, desde un pensamiento plural y situado, que ponga en tensión el pensamiento unívoco, cientificista, individualista, homogéneo y opresor que el mismo despliega.

A su vez, se sustenta en las intersecciones en torno a las concepciones de género, sexualidades e inequidades, como lentes para mirar los procesos de salud/enfermedad/cuidado/atención en las instituciones y como éstas colaboran a través de cierto marco regulatorio en la producción de los cuerpos sexuados. La interseccionalidad como herramienta de análisis permite estudiar, entender y responder de qué manera el género se cruza con otros condicionantes, generando experiencias únicas, tanto de opresión como de privilegio.

El campo de la salud no está exento de dichos atravesamientos y las instituciones, en tanto ámbitos no neutrales, socializan diferencial y desigualmente a quienes pasan por ellas. “La sexualidad es un dispositivo histórico. En otras palabras, es una invención social una vez que se constituye históricamente a partir de diversos discursos sobre el sexo: discursos que regulan, que normalizan, que instauran saberes, que producen verdades” (López Louro, 1999). En sintonía con este proceso, existen una serie de supuestos en el análisis y abordaje de las experiencias de salud, que se caracterizan por el individualismo y la a-historicidad, la pasividad del paciente y por ende, del poder para decidir sobre su cuerpo y el lugar que ocupa el conocimiento científico como lugar del poder/saber médico.

A tal fin, la propuesta recupera los aportes y antecedentes de otras experiencias de distintas Unidades Académicas de la UNLP, con las cuales se prevén instancias de articulación que fortalezcan la propuesta. Entre ellas se mencionan el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG), y la Especialización en Educación en Géneros y Sexualidades de la FaHCE; Área de Género y Diversidad Sexual de la FTS; Laboratorio de Comunicación y Género, Especialización en Comunicación Social, Periodismo y Género, el Espacio de Atención en Violencia de Género, Espacio de Salud Sexual Integral de la FPyCS. Y Asesoría en Salud Sexual Integral de la UNLP. Diplomatura en Género y Derechos Humanos de la Prosecretaría de DDHH UNLP, Especialización de Abordaje a las violencias interpersonales del ICJ de la FCJyS

OBJETIVOS DE LA DIPLOMATURA

Objetivos generales:

- Construir un pensar colectivo y una praxis feminista para la gestión en salud.
- Transversalizar la perspectiva de género y derechos en las prácticas de salud del territorio.

Objetivos específicos:

- Problematicar aspectos del modelo organizacional hegemónico, tanto internos como externos, y las prácticas en salud desde el lente de la equidad de género.
- Construir un conocimiento situado que permita la reflexión sobre las prácticas y saberes que cada participante trae.

- Desarrollar un pensamiento estratégico para diseñar e implementar políticas de gestión feminista en salud.
- Diseñar estrategias que –desde la perspectiva crítica de género- contribuyan a producir cambios sustantivos en la atención en salud que desde diferentes servicios se brinda, reconociendo a ésta como un derecho humano.

Perfil de formación de los y las diplomadas

La Diplomatura se configura como una propuesta educativa que problematiza las prácticas en salud, desde una perspectiva de género y derechos.

Se espera que los y las egresadas logren reflexionar y poner en tensión los marcos teóricos y prácticos para el diseño de estrategias de intervención superadoras del modelo hetero nomativo vigente y de poder desigual entre profesionales y usuaries del sistema de salud, hacia otro modelo basado en un proyecto ético político que recupere el *papel de la comunidad* en tanto actor estratégico para generar transformaciones socio-culturales; y la *integralidad* del cuidado de la salud, desde una perspectiva de derechos y de equidad.

Requisitos de Ingreso

Los requisitos de inscripción serán definidos de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de la Ordenanza 290/16 del HCS de la Universidad Nacional de La Plata, que enmarca la creación de esta Diplomatura.

Perfil del ingresante:

Si bien esta Diplomatura constituye una oferta educativa brindada por la Universidad Pública, y asume un carácter abierto, dada la especificidad temática del trayecto formativo, y la articulación con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se priorizará el acceso de:

- Equipos de salud del primer y segundo nivel de atención.
- Referentes de Programas de la Dirección Provincial de Equidad de Género en Salud y de la Escuela de Gobierno en Salud FF.
- Referentes de organizaciones sociales y comunitarias.
- Otros posibles interesados que trabajan en la temática.

Requisitos:

- Mayoría de Edad
- Estudios Primarios Completos

Organización y estructuración de la trayectoria de formación

La Diplomatura presenta una estructura curricular organizada en ejes temáticos y contenidos que componen los 5 (cinco) Seminarios. Cada uno se compone de 4 (cuatro) encuentros / rondas con frecuencia quincenal. La propuesta que acercamos está estructurada en encuentros, que hemos denominado rondas, como dispositivo pedagógico desde el cual proponemos llevar adelante un pensar colectivo en conversación, favoreciendo los espacios de debate, discusión e interpelación del campo de la salud, a partir de ciertos disparadores propuestos, donde todas las voces disidentes y silenciadas tengan lugar en los procesos de construcción del saber.

Se estima una carga horaria total de **200 horas**, distribuidas de la siguiente manera:

33 jornadas de clases de 3 horas cada una: 99 horas reloj.

Horas de trabajos prácticos: 41 horas reloj

Horas de trabajo final: 60 horas reloj

Total: **200 horas reloj**

El curso certifica como **Diplomado/a Universitario/a en Equidad de Género en Salud**. Como producción del curso se prevé la realización de una propuesta de intervención comunitaria y/o en efectores de salud que promuevan la construcción de dispositivos locales de salud participativos, la promoción de redes de atención y acompañamiento en articulación con los efectores de salud junto con las organizaciones e instituciones de la comunidad que trabajan en la temática.

Estructura curricular

A continuación se describe la estructura curricular, propósitos objetivos y contenidos propuestos para el diseño de las actividades de formación.

Seminario 1: Salud trans-feminista: políticas públicas de equidad de género en salud.

Seminario 2: Maternidades y salud perinatal: nuevas representaciones y prácticas.

Seminario 3: Salud sexual: derechos sexuales y (no) reproductivos.

Seminario 4: Derechos en salud y políticas públicas para la comunidad LGBTTIQ+.

Seminario 5: Políticas públicas integradas y tramas comunitarias.

Seminario 6: Taller de producción del Trabajo Final.

Se proponen además los siguientes ejes transversales para que sean abordados de acuerdo a la especificidad del tema tratado en cada Seminario:

- Perspectiva de derechos
- Modelos de atención y gestión
- Masculinidad hegemónica
- Soberanía de los cuerpos
- Políticas de cuidado

- Políticas del deseo
- Epidemiología y políticas públicas
- Pensamiento estratégico y participación comunitaria.

Seminarios	Contenidos / Rondas	Horas teórico practicas
Salud trans-feminista: políticas públicas de equidad de género en salud.	Ronda 1: Salud, Género y soberanía de los cuerpos Ronda 2: estructuras de poder en el campo de la salud Ronda 3: Interseccionalidad y equidad de género en las políticas de salud Ronda 4: Gestión feminista. Aportes para la construcción de las bases de una agenda sanitaria popular y feminista	20 horas (encuentro presencial: 12 horas. prácticos: 8 horas)
Maternidades y salud perinatal: nuevas representaciones y prácticas	Ronda 1: Maternidades y estructuras de poder. Ronda 2: Derechos y Políticas en relación a la maternidad: Integralidad y equidad de género Ronda 3: Soberanía de los cuerpos gestantes. Ronda 4: Trans feminismos, subjetividades y organización en torno a la maternidad.	20 horas (Encuentros presenciales: 12 horas. prácticos: 8 horas)
Salud sexual: derechos sexuales y (no) reproductivos.	Ronda 1: del control poblacional a los derechos sexuales y (no) reproductivos. Ronda 2: DSyDR. Disputas de sentido y relaciones de poder. Ronda 3: Un modelo de atención y el cuidado de la salud sexual y reproductiva. Ronda 4: Políticas del deseo, sexualidades y diversidades.	20 horas (encuentros presenciales: 12 horas. prácticos: 8 horas)
Derechos en salud y políticas públicas para la comunidad LGBTTIQ+.	Ronda 1: Marco normativo de derechos y políticas públicas en materia de diversidad sexual. Ronda 2: Soberanía de los cuerpos y políticas de cuidado para la comunidad LGBTTIQ+. Ronda 3: Trans feminismos y organización. Ronda 4: Políticas integrales de salud para la población LGBTTIQ+	20 horas (encuentros presenciales: 12 horas. prácticos: 8 horas)
Políticas Públicas Integrales	Ronda 1: Integración de las perspectivas de género e interseccionalidad para el diseño de políticas públicas integrales. Ronda 2: Interculturalidad y salud. Ronda 3: La intersectorialidad como dispositivo para el diseño de las políticas públicas con	20 horas (encuentros presenciales: 12 horas. prácticos: 8 horas)

	equidad. Ronda 4: Hacia la integración y construcción de políticas públicas trans feministas: nuevo paradigma para lograr la equidad en salud.	
Taller de producción del Trabajo Final	Construcción metodológica. Articulación de perspectivas y categorías teórico-metodológicas para abordar las problemáticas y el análisis de las prácticas en salud. Reconocimiento de herramientas conceptuales y operativas pertinentes, que posibiliten una lectura comprensiva y problematizadora de la realidad y del entramado de políticas públicas en el campo de la salud.	20 horas (encuentros presenciales de 2 hs reloj)
Tutorías de orientación y acompañamiento para la elaboración del trabajo final	Estrategias para el diseño del proyecto de intervención en equidad de género, con orientaciones específicas vinculadas a los sub-temas y campos de actuación socio-profesional	40 horas
Escritura del TF	Trabajo de producción individual para acreditar como Diplomado/a	40 horas

Descripción de los Seminarios

Seminario 1: Salud Trans Feminista: Políticas Públicas de Equidad de Género en Salud

El Seminario tiene el propósito de abordar la salud Trans Feminista como dimensión de política pública que incorpora la equidad de género en salud.

En ese sentido, propone trabajar a partir de cuatro rondas:

Ronda 1. Salud, género y soberanía de los cuerpos

- Proceso Salud-Enfermedad-Atención-Cuidado con enfoque de Género.
- Soberanía de los cuerpos. Masculinidades. Identidades disidentes

Ronda 2. Estructuras de poder en el campo de la salud

- Lógica de poder del Modelo Médico Hegemónico (MMH)
- Saberes y prácticas que disciplinan los cuerpos. Salud como campo de disputa.

- Medicalización de los aspectos relacionados con la vida y la sexualidad

Ronda 3: Interseccionalidad y equidad de género en las políticas de salud.

- Políticas Públicas integrales en Salud con perspectiva interseccional en la redistribución del Poder y Recursos.
- Modelos de Atención y de Gestión tendientes a lograr Equidad en Salud.
- Reflexión sobre las prácticas concretas y sus diferentes dimensiones. Desigualdades estructurales. Barreras de accesibilidad.
- Organización de las prácticas de salud según variables de género, etnia, religión, edad, entre otras, y los discursos que las sustentan.

Ronda 4: Gestión feminista. Aportes para la construcción de las bases de una agenda sanitaria popular y feminista

- Gestión feminista en Salud: sus características. Organizaciones y Redes.
- Pluralidad, diversidad. Políticas de Cuidado. Autonomía y deseo vs. Poder patriarcal
- Agenda de colectivos feministas con respuestas transformadores frente a los complejos problemas de salud

Seminario 2: Maternidades y salud perinatal: nuevas representaciones y prácticas.

El Seminario tiene el propósito de reflexionar sobre las visiones y representaciones en torno a las maternidades y las estructuras de poder que impregnan las prácticas dentro del sistema de salud, con el fin de comprender que la maternidad debe estar basada en el reconocimiento de los derechos y soberanía de los cuerpos gestantes desde una perspectiva de equidad de género en salud. En ese sentido, propone trabajar a partir de cuatro rondas:

Ronda 1. Maternidades y estructuras de poder

- Nacimientos y partos a lo largo de la historia. *El granjero y el obstetra*. Patologización de los cuerpos gestantes, medicalización del proceso reproductivo.
- La epidemiología del riesgo en el proceso reproductivo (problematización del enfoque). Masculinidades, heteronorma y maternidades.

Ronda 2: Derechos y Políticas en relación a la maternidad: Integralidad y equidad de género

- Marco legal (nacional, provincial, jurisdiccional) acerca del nacimiento y parto, lactancia, licencias por maternidad/paternidad, violencia obstétrica, reproducción asistida, adopción. (¿En qué medida ayudan a eliminar o profundizan las brechas de género en el momento de maternar? ¿Tienen un enfoque integral en relación a la persona gestante?)

- La gestación, el puerperio y las políticas públicas: lo visible, lo invisible, el lugar de la persona gestante.

Ronda 3. Soberanía de los cuerpos gestantes.

- Representaciones sociales de la Maternidad. Maternidades diversas.
- Enfoque de la salud basado en el reconocimiento de los derechos y soberanía de los cuerpos gestantes como horizonte de sentido de las prácticas en salud. Prácticas feministas en la asistencia del embarazo, parto y nacimiento.

Ronda 4: Trans feminismos, subjetividades y organización en torno a la maternidad

- Maternidad y organización. Redes y tribu. Actrices sociales y transformaciones en relación a la maternidad

Seminario 3: Derechos sexuales y (no) reproductivos: disputas de sentido y relaciones de poder.

El Seminario tiene los propósitos de: a) analizar el proceso histórico político de construcción de los derechos sexuales y reproductivos reconociendo las relaciones de poder que a su vez organizan las lógicas discursivas y las prácticas en salud; b) reconocer los principios éticos que sostienen los derechos sexuales y (no) reproductivos y la atención de la salud sexual y reproductiva. c) caracterizar les diferentes actores y discursos acerca de la Salud Sexual y Reproductiva y no reproductiva en los contextos locales y provinciales; d) identificar los principales desafíos y oportunidades que presenta el contexto actual para garantizar el acceso a servicios de Salud SyR de calidad. En ese sentido, propone trabajar a partir de cuatro rondas:

Ronda 1. Del control poblacional a los derechos sexuales y (no) reproductivos.

- Derechos humanos. Movimiento de Mujeres. Feminismos y Transfeminismos. Teoría Queer.

Ronda 2. DSyDR. Disputas de sentido y relaciones de poder.

- Autonomía/Integridad física/Actores/discursos hegemónicos (salud-religión) y prácticas en salud.

Ronda 3. Un modelo de atención y el cuidado de la salud sexual y reproductiva.

- Marco normativo: Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (25673/03)

Ronda 4. Políticas del deseo, sexualidades y diversidades.

- Diversidad y deseo. Identificación y lugar del placer. Su diferencia

Seminario 4: Derechos en salud y políticas públicas para la comunidad LGBTTIQ+.

El Seminario tiene el propósito de reflexionar sobre las Políticas Públicas que garantizan derechos en salud de la Comunidad LGBTTIQ+ a partir del marco normativo vigente.

En ese sentido, propone trabajar a partir de cuatro rondas:

Ronda 1: Marco normativo de derechos y políticas públicas en materia de diversidad sexual.

- Marco normativo vigente. Proceso de lucha y sanción de la Ley de Identidad de Género. Artículos de la ley correspondientes a salud. Modificación del código civil y comercial.
- Gestión e implementación de políticas públicas en materia de diversidad sexual.

Ronda 2: Soberanía de los cuerpos y políticas de cuidado para la comunidad LGBTTI.

- Dispositivos de poder dentro del campo de la salud. Cuerpos que no cumplen con la norma.
- Políticas del deseo: cómo se acompañan los deseos de los cuerpos desde salud.

Ronda 3: Trans feminismos y organización.

- Organización e historia del movimiento LGBTTIQ+
- Gestión trans feminista: articulaciones posibles entre organizaciones y políticas públicas.

Ronda 4: Políticas integrales de salud para la población LGBTTIQ+

- Pensar más allá del campo de la salud: Educación, trabajo, vivienda, seguridad en la comunidad LGBTTIQ+.
- Necesidad de pensar en un abordaje integral.

Seminario 5: Interseccionalidad y políticas públicas integrales.

El Seminario tiene los propósitos de: a) integrar la perspectiva interseccional y de equidad de género en el diseño de políticas públicas integrales para la redistribución de poder y recursos en salud y b) de contribuir al diseño de iniciativas y propuestas desde los equipos de salud que contribuyan a transformar los modelos de atención y de gestión para lograr la equidad de género en salud. En ese sentido, propone trabajar a partir de cuatro rondas:

Ronda 1: Integración de las perspectivas de género e interseccionalidad para el diseño de políticas públicas integrales.

- Políticas Públicas integrales. Perspectiva de Derechos y enfoque de género.

Ronda 2: Interculturalidad y salud.

- Interculturalidad como la interacción entre diferentes culturas. Etnocentrismo y relativismo cultural.
- La cultura como construcción del ser humano y la medicina como construcción cultural.
- Choque cultural. Metacomunicación. Comunicación intercultural eficaz. Algunos obstáculos.

Ronda 3: La intersectorialidad como dispositivo para el diseño de las políticas públicas con equidad.

- Atención Primaria de la Salud como Estrategia y Sistemas Locales de Salud para su implementación basados en la intersectorialidad.
- Problemas complejos de Salud que exceden al sector sanitario

Ronda 4: Hacia la integración y construcción de políticas públicas trans feministas: nuevo paradigma para lograr la equidad en salud.

- Líneas de acción necesarias para la construcción de políticas públicas trans feministas .
Derechos, género y equidad en salud como ejes transversales

Seminario 6: Taller de producción del Trabajo Final

Este Seminario procura desarrollar un trabajo mediante la dinámica de taller, abordando cuestiones inherentes a la construcción teórico-metodológica del Trabajo Final de la Diplomatura, proponiendo centralmente herramientas de desnaturalización y de problematización de las situaciones en las que se interviene, así como de las herramientas y dispositivos con los que se interviene en el campo de la salud. Aborda contenidos vinculados a la planificación estratégica situacional, a la elaboración de proyectos, a la sistematización de experiencias y al análisis de programas de salud con enfoque de género.

Evaluación- Acreditación

Se prevé una evaluación en proceso, a partir de los contenidos y aprendizajes que se ponen en juego en cada Seminario y en cada Ronda; y una evaluación final que consta de la **presentación de un Trabajo Integrador** bajo diversos formatos (proyecto de intervención, sistematización de experiencias, análisis de programas, etc.) con anclaje institucional y/o socio-comunitario, vinculado a una problemática inherente al campo de la salud, que se considerará aprobado con una calificación mínima de 6 (seis) puntos y hasta un máximo de 10 (diez) puntos.

